

Crédito para la Microempresa	Plazo (meses)	Montos		Interés M.V.		Interés E.A.	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Progresia	12 a 36	\$1.000.000	\$29.000.000	2,99%	3,74%	42,41%	55,43%
Moto	12 a 48	\$1.500.000	\$29.000.000	2,74%	3,74%	38,32%	55,43%
Motocarro	12 a 48	\$8.000.000	\$29.000.000	2,79%	3,74%	39,12%	55,43%
Cultiva	12 a 36	\$1.000.000	\$29.000.000	2,99%	3,74%	42,41%	55,43%
Carga (Vehículos)	12 a 72	\$20.000.000	\$139.200.000	1,99%	2,50%	26,68%	34,49%
Tasa de Interés por Mora					3,60%		51,11%

## 02 Tarifas y Comisiones

Levantamiento de prenda	Este mismo no generará cobro en su primera solicitud. A partir de la segunda solicitud tendrá un cobro de \$10.000 cada una.							
<b>* Comisión MiPyme</b>	Para créditos menores a 4 SMMLV la comisión es de 7,5% del valor del crédito más IVA. Para créditos mayores a 4 SMMLV la comisión es de 4,5% más IVA. El valor es adicionado al monto de capital del microcrédito.							
<b>Comisión de originación para productos Moto, Cultiva y Progresia</b>	1% + IVA sobre el valor a financiar. El valor es adicionado al monto de capital del microcrédito.							
<b>Comisión de originación para producto Vehículos</b>	5,0% + IVA sobre el valor a financiar. El valor es adicionado al monto de capital del microcrédito.							
<b>Centrales de riesgo (Transunion - CIFIN y Experian - Datacrédito) acorde a la política.</b>	El costo es de \$15.126 + IVA; todos los créditos tienen cobro de centrales de riesgo, el valor incluye la consulta a titulares y codeudores en buros de crédito (Transunion - CIFIN y Experian - Datacredit), y las consultas en listas restrictivas acorde a las políticas. El valor lo financia UNI2 Microcrédito y se lleva al capital.							
<b>Costos de desembolso</b>	GMF equivalente al 4 por mil, valor cobrado por los bancos a UNI2 Microcrédito por el giro del préstamo. Valor de pago por ventanilla \$11.224 + IVA, pago por cheque \$5.250 + IVA. El valor lo financia UNI2 Microcrédito y se lleva al capital. Los pagos por transferencia bancaria. Daviplata o Ahorro a la mano no tienen costo para el deudor.							
<b>** Seguros</b>	<p><b>Seguro de vida deudores:</b> 0,56% por el valor del desembolso, en el evento en el que el deudor decida tomarlo con la aseguradora sugerida por UNI2 Microcrédito.</p> <p><b>Seguro de vida voluntario:</b> \$11.231 pesos mensuales por el Plan 1 y \$13.396 por el Plan 2, en el evento en el que el deudor decida tomarlo con la aseguradora sugerida por UNI2 Microcrédito.</p> <p><b>Seguro Todo Riesgo Motos:</b> 8,76% + IVA según valor Fasecolda (solo aplica para el producto Moto), en el evento en el que el deudor decida tomarlo con la aseguradora sugerida por UNI2 Microcrédito.</p> <p><b>Seguro Todo Riesgo Motocarro:</b> 8,51% + IVA según valor Fasecolda (solo aplica para el producto Motocarro), en el evento en el que el deudor decida tomarlo con la aseguradora sugerida por UNI2 Microcrédito.</p> <p><b>Seguro Todo Riesgo Vehículos Utilitarios:</b> 4,20% + IVA anual según valor Fasecolda (solo aplica para la financiación de Vehículos Utilitarios) en el evento en el que el deudor decida tomarlo con la aseguradora sugerida por UNI2 Microcrédito.</p> <p><b>Seguro Todo Riesgo Camiones Medianos, Pesados y Otros pesados:</b> 3,15% + IVA anual según valor Fasecolda (sólo aplica para la financiación de Camiones Medianos, Camiones Pesados y/o Otros pesados) en el evento en el que el deudor decida tomarlo con la aseguradora sugerida por UNI2 Microcrédito.</p> <p><b>Seguro plan Urbano SBS:</b> \$7.700 pesos mensual, Cubre la unidad productiva, incluyendo la estructura y los contenidos, en caso de daños y pérdidas materiales ocasionadas por: Incendio, Explosión, Actos mal intencionados de terceros, Daños por agua, Avalancha, Deslizamiento, Inundación, Granizo, Vientos Fuertes.</p> <p><b>Seguro plan Rural SBS:</b> \$10.000 pesos mensual, es un seguro paramétrico que compensa al asegurado por el aumento de los gastos o la pérdida del ingreso como resultado de un desastre natural causado por: Exceso de lluvia, Sequía, Terremoto.</p>							
<b>*** Honorarios de Cobranza</b>	<b>Rango de días de mora</b>				<b>Porcentaje más IVA</b>			
	31-60				5,0%			
	61-90				9,0%			
	91-120				12,0%			
	>120 cobro jurídico				19,0%			
<b>**** Fondo Nacional de garantías (FNG)</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 60%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 60%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 60%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 60%</b>
EMP226 Unidos por Colombia Microempresarios informales al 60%	12	2,22%	19	2,35%	26	2,48%	33	2,61%
	13	2,24%	20	2,37%	27	2,50%	34	2,63%
	14	2,26%	21	2,39%	28	2,52%	35	2,65%
	15	2,28%	22	2,41%	29	2,54%	36	2,66%
	16	2,30%	23	2,43%	30	2,55%		
	17	2,32%	24	2,44%	31	2,57%		
	18	2,33%	25	2,46%	32	2,59%		
<b>**** Fondo Nacional de garantías (FNG)</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 80%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 80%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 80%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 80%</b>
EMP219 Unidos por Colombia Microempresarios informales al 80%	12	3,85%	19	4,35%	26	4,85%	33	5,35%
	13	3,92%	20	4,42%	27	4,92%	34	5,42%
	14	3,99%	21	4,49%	28	4,99%	35	5,49%
	15	4,06%	22	4,56%	29	5,06%	36	5,56%
	16	4,14%	23	4,64%	30	5,13%		
	17	4,21%	24	4,70%	31	5,20%		
	18	4,28%	25	4,77%	32	5,27%		
<b>**** Fondo Nacional de garantías (FNG)</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 60%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 60%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 60%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 60%</b>
EMP230 Unidos por Colombia Microempresarios Formales al 60% 60 meses (Reactivación)	37	3,83%	44	4,01%	51	4,20%	58	4,39%
	38	3,86%	45	4,04%	52	4,22%	59	4,41%
	39	3,89%	46	4,07%	53	4,25%	60	4,43%
	40	3,91%	47	4,10%	54	4,28%		
	41	3,94%	48	4,12%	55	4,31%		
	42	3,96%	49	4,15%	56	4,33%		
	43	3,99%	50	4,17%	57	4,36%		
<b>**** Fondo Nacional de garantías (FNG)</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 75%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 75%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 75%</b>	<b>Plazo (meses)</b>	<b>Cobertura al 75%</b>
EMP229 Unidos por Colombia Microempresarios Formales al 75% 60 meses (Reactivación)	37	2,54%	44	2,67%	51	2,79%	58	2,91%
	38	2,56%	45	2,68%	52	2,81%	59	2,93%
	39	2,58%	46	2,70%	53	2,82%	60	2,94%
	40	2,60%	47	2,72%	54	2,84%		
	41	2,61%	48	2,74%	55	2,86%		
	42	2,63%	49	2,75%	56	2,88%		
	43	2,65%	50	2,77%	57	2,89%		
<b>**** Garantía en forma de fianza</b>	<b>Producto</b>	<b>Total Comisión Incluido IVA (Cobro Único)</b>		<b>Producto</b>	<b>Total Comisión Incluido IVA (Cobro Único)</b>			
	Moto	1,5%		Cultiva	1,5%			
	Progresia	1,5%		Cultiva Renovación	1,5%			
	Progresia Renovación	1,5%		Cultiva Preferencial	1,5%			
	Progresia Preferencial	1,5%		Carga (Vehículos)	1,5%			
<b>***** Garantía Mobiliaria</b>	Inscripción de la garantía mobiliaria \$46.000 + IVA. Aplicable solo al producto Carga (Vehículos).							

El IVA será del 19% a partir del primero (1) de enero de 2017.

UNI2 Microcrédito no cobra tarifas por concepto de extractos o certificaciones.

El levantamiento de prenda se cobrará a partir de su segunda emisión.

\* Comisión anticipada máxima permitida por el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, cuyo porcentaje se obtiene de la Resolución 001 de 2007 del Consejo Superior de la Microempresa.

\*\* Cuando el deudor ha decidido tomar las pólizas de seguros Todo Riesgo de Motos y Vehículos, seguro de vida deudor y seguro de vida voluntario con la aseguradora sugerida por UNI2 Microcrédito, estas serán emitidas por SURA.

\*\*\* No se cobran estos montos cuando no hay saldos vencidos y pendientes de pago, ni de manera automática. Solo se procede a su cobro cuando se ha desplegado una actividad prejudicial, judicial o el proceso operativo interno de cobranza tendiente al cobro de tales saldos vencidos y pendientes de pago.

\*\*\*\* Es la entidad a través de la cual el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de garantías. El FNG cobra comisiones por el otorgamiento de garantías como contraprestación al riesgo que asume al adquirir el compromiso de pagar una porción del saldo insoluto de créditos garantizados e incumplidos.

\*\*\*\* El Deudor acepta irrevocablemente el pago de una fianza a favor del Acreedor, por lo que pagará a una sociedad diferente y ajena al Acreedor, un pago único por un porcentaje, dentro del rango de la tabla, sobre el monto de capital del mismo. Este monto no será pagado por el Deudor en la primera cuota, y el Acreedor lo adicionará en el monto del capital.

\*\*\*\*\* Este valor incluye la tarifa por la inscripción de la garantía mobiliaria en el Registro Nacional de Garantías Mobiliarias de \$46.000 + IVA, y los costos internos de UNI2 Microcrédito para llevar a cabo la inscripción inicial y demás operaciones relacionadas.